



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Asuntos Municipales y de Trabajo y Previsión Social, por lo que para dar inicio a la reunión le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Secretaria Gabriela Regalado Fuentes**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, justifica.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, justifica.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.



Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Secretaria: Tenemos un total de **12** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la siguiente reunión, Presidenta.

Presidenta: Se le da la bienvenida al Diputado Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con siete minutos** de este día **18 de febrero** del año en curso.

Presidenta: Le damos la bienvenida también a la Diputada Mayra Benavides Villafranca, al Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, a la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Y se incorporó el Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, bienvenido Diputado.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidenta. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción LXVII y adiciona la fracción LXVIII, recorriéndose la subsecuente en su orden natural, del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo.



Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, analizaremos la iniciativa que se ha dado cuenta, la cual establece incorporar la obligación de los ayuntamientos de fomentar la prestación gratuita de servicios de colocación laboral o profesional, a fin de que las y los tamaulipecos cuenten con más y mejores oportunidades de empleo y desarrollo profesional, a fin de que las y los Tamaulipecos cuenten con más y mejores oportunidades de empleo y desarrollo profesional.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desean participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Yo nada más una aclaración.

Presidenta: Adelante, **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.**

Secretaria: Adelante, **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.**

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Esta propuesta es para que los ayuntamientos ofrezcan, entiendo, puestos de trabajo. La pregunta sería si remuneración supongo y mi propuesta o para que sea posible valorarla, a lo mejor



si lo que requieren es más apoyo, pues a lo mejor que pudiera servir como servicio social ya que hay muchos muchachos que batallan para ver, donde hacen su servicio, y que puede ser pues de utilidad ya que nos se va a recibir ninguna remuneración. Pero es simplemente una inquietud, no es una propuesta completamente en forma.

Presidenta: Igual ahorita escuchamos la propuesta del **Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia**. Adelante, Diputado.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia. Muy buenas tardes, compañeros y compañeros Legisladores. Saludo con gusto esta tarde también al personal del Congreso que nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales. Este día nos encontramos reunidos a fin de dictaminar la iniciativa de Decreto que tiene por objeto incorporar en el Código Municipal del Estado la atribución de los ayuntamientos para fomentar la prestación gratuita de servicios de colocación laboral, a fin de que las y los Tamaulipecos cuenten con más y mejores oportunidades de empleo y desarrollo profesional. Nuestro Estado se caracteriza por la grandeza de su gente, personas buenas y sobre todo trabajadoras, que todos los días luchan por sacar adelante a sus familias y cumplir sus anhelos de la única forma en la que se debe progresar, trabajando dignamente. Uno de los derechos humanos más importantes de los que deben gozar las y los ciudadanos, es el derecho al trabajo, la oportunidad de ganarse la vida en atención al libre desarrollo de su personalidad, siempre que dicha actividad sea lícita y no trasgreda o vulnere derechos a terceros. Tamaulipas es sin duda, una tierra de oportunidades, su fuerza de trabajo es reconocida a nivel tanto nacional, como internacional, incluso muchas personas de otros Estados de México migran hacia nuestro territorio en busca de más y mejores oportunidades de empleo, que se transformen en una mejor calidad de vida para el trabajador y su familia. Dentro del objeto de la acción legislativa pretendida, se



busca incorporar en el Código Municipal de nuestro Estado, la atribución de los ayuntamientos para fomentar la prestación gratuita de servicios de colocación laboral, buscando que las y los tamaulipecos cuenten con espacios que oferten más y mejores oportunidades de empleo y desarrollo profesional. En esta ocasión es congruente y adecuada, toda vez que uno de los principales objetivos de los gobiernos es generar oportunidades de acceso al trabajo digno para los y las tamaulipecos, con inclusión productiva de los grupos históricamente marginados y de los habitantes del Estado donde existen mayores áreas de oportunidad, por lo que se genera un gran impulso a los buscadores de empleo en el Estado. Sin duda, son los gobiernos municipales el vínculo más próximo y cercano entre el gobierno y la sociedad, donde se conocen más de cerca las necesidades de su población, así como las fuerzas laborales y productivas que mejor se acomodan a su región y circunscripción territorial, desde los municipios con mayor densidad poblacional, hasta los más pequeños en cuanto al número de habitantes, las autoridades municipales son quienes mejor conocen las necesidades laborales de sus gobernados. Es importante precisar que estas acciones ya son implementadas en algunos municipios de nuestro Estado, siendo un servicio que resulta de mucha utilidad para quienes se encuentran en la necesidad de buscar empleo. En tal virtud, coincido que el objeto de la presente acción legislativa se encuentra plenamente justificado, por lo cual me pronuncio a favor de declarar procedente la iniciativa en análisis. Es cuanto.

Secretaria: Gracias, Diputado. Es cuando con relación a las participaciones, Diputada Presidenta.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, manifestándolo con su mano.



Presidenta: Muy bien. La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**. Si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso y desahogarlo.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con quince minutos** del día **18 de febrero del presente año**. Muchas gracias. Es cuanto. Que Dios los bendiga.